

12035 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de marzo de 1998, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral y funcionario, incluidas en la oferta pública de empleo para 1997:

Una plaza de Coordinador de servicios sociales (contratación laboral indefinida).

Una plaza de Auxiliar administrativo de administración general. Grupo D: (funcionario en propiedad).

Las bases que han de regir estos procesos de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 93, de 25 de abril de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos citados se presentarán de la forma prevista en las bases citadas en el Registro General del Ayuntamiento, o bien en la forma prevista en el artículo 18 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales para la plaza de Auxiliar administrativo y de quince días naturales para la plaza de Coordinador, contados ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña).

Arteixo, 29 de abril de 1998.—El Alcalde, Manuel Pose Miñones.

12036 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 84, de 15 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12037 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 84, de 15 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Limpiador/a de edificios, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12038 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 88, de 20 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12039 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Producida vacante en el Cuerpo de la Policía Local, por acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de abril de 1998, se dispuso incorporar al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Morata de Tajuña el 28 de enero de 1997, y que todavía no se ha iniciado, el puesto de Guardia de la Policía Local vacante, conforme a las bases que regularán las pruebas selectivas y que han sido aprobadas en Pleno de 28 de enero de 1997, modificadas por Plenos de 28 de abril y 29 de septiembre de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de los días 5 de marzo, 2 de julio y 27 de noviembre de 1997, habiéndose dispuesto la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias conforme a las citadas bases a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Morata de Tajuña, 6 de mayo de 1998.—La Alcaldesa.

12040 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1998).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1998, con número marginal 11058, aparece inserta